(a) MINVIVIENDA

INSTRUCTIVO: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL - SFV

PROCESO: GESTION A LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL SUBSIDIO

Fecha:24/11/2020

Versión: 2.0

Código: GPV-I-03

• Contenido:

Clasificación de la Alerta	Criterios	Medidas
ALERTA 1	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA	
	I. Imposibilidad de adelantar convocatoria para la postulación de hogares cuando el avance de ejecución del proyecto sea del 100% y se encuentre totalmente certificado.	MEDIDA ESPECIAL DE GESTIÓN A. Mesa especial de reacción. B. Documento consolidado de las acciones y compromisos de la Mesa Especial de Reacción.
	II.Desacuerdo de la entidad territorial en los listados de potenciales beneficiarios, que impida avanzar en las convocatorias para postulación de hogares, en los tres componentes poblacionales.	PARTICIPANTES: A. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. B. Viceministro de Vivienda. C. Director Ejecutivo de Fonvivienda o su designado D. Subdirector de Subsidio Familiar de Vivienda o su designado
ALERTA 2	I. Imposibilidad de adelantar	MEDIDA ESPECIAL DE GESTIÓN:
	convocatoria para la postulación de hogares cuando el avance de ejecución del proyecto sea del 70% y se encuentre sin certificar o certificado parcialmente.	C. Mesa especial de gestión. D. Documento consolidado de la Mesa Especial de Gestión. PARTICIPANTES:
COX	II. Desacuerdo de la entidad territorial en los listados de potenciales beneficiarios, que impida avanzar en las convocatorias para postulación de hogares, en por lo menos 2 componentes poblacionales	 H. Viceministro de Vivienda. I. Director Ejecutivo de Fonvivienda o su designado. J. Subdirector de Subsidio Familiar de Vivienda o su designado. K. Entidad Supervisora o Interventora
ALERTA 3	Imposibilidad de adelantar convocatoria para la postulación	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO
	de hogares cuando el avance de ejecución del proyecto sea del 50% y se encuentre sin certificar.	D. Matriz de Alertas, Gestión y seguimiento E. Mesa Especial de Seguimiento. F. Documento consolidado de las
	II. Desacuerdo de la entidad territorial en los listados de	acciones y/o requerimientos, según

	potenciales beneficiarios, que	
	impida avanzar en las	Seguimiento.
	convocatorias para postulación	
	de hogares, en alguno de los	PARTICIPANTES:
	componentes poblacionales.	F. Director Ejecutivo de Fonvivienda
	III. Demora de la entidad territorial	G. Subdirector de Subsidio Familiar de
	en la elaboración y entrega de	Vivienda o su designación
	censo de hogares damnificados	
	de desastres naturales y/o	
	localizados en zonas de alto	
	riesgo	
ALERTA 1	PROGRAMA DE VIVIENDA PARA	
	AHORRADORES – VIPA	
	N.A	N.A

• Control De Cambios:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
24/11/2020	1.0	2.0	Se ajusta el instructivo según lo definido en DET-G-04 Guía "Elaboración de documentación del Sistema Integrado de Gestión"

• Elaboró, Revisó y Aprobó

Elaboró: Guillermo Palacios	Revisó: Daniel Contreras	Aprobó: Erles Edgardo Espinosa
Cargo: Contratista		el Cargo: Director de Inversiones de le Vivienda de Interés Social
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 19/10/2020	Fecha: 21/10/2020	Fecha: 24/11/2020